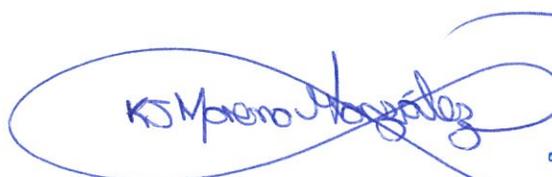


San Salvador, 14 de septiembre de 2017.

**Público en General.
Presente.**

Por este medio, el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el artículo 10 de la Ley en mención, la declaratoria de inexistencia sobre costos de reproducción.




Karlen Moreno
Oficial de Información PROESA